

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

PONE TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO Y APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA.-

CONCHALI, - 6 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 15 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 250, del 06.02.2013, que Ordenó instruir Investigación Sumaria en el proyecto "Normalización Cancha de Fútbol Santa Inés, Unidad Vecinal N° 37"; Decreto N° 1.190 del 30.07.13. que Eleva a Sumario Administrativo; Vista Fiscal; Memorandum N° 667 del 17.12.13. del Director de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE los artículos 120° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PONESE término a Sumario Administrativo ordenada instruir por Decreto Exento N° 1.190, del 30 de Julio de 2013.

2.- APLICA MEDIDA DISCIPLINARA al funcionario Sr. GONZALO RETAMALES LEIVA, R.U.N. N° 10.220.123-K, Grado 5°, Escalafón Directivo, por existir responsabilidades administrativas por parte del funcionario, contemplada en el Artículo 122-A, de suspensión del cargo por treinta días con un goce de remuneración ascendente al 70% de la misma.

3.- NOTIFIQUESE de lo anterior al afectado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTEALBALABBÉ
Secretaría Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí




CSU/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal

Personal y Remuneraciones

O.P.I.R. - Secretaría Municipal

Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

18-12-13
12:47 ✓

OK Acoje Vista Fiscal
P.1 + Lumb



CONCHALÍ
más cerca

ASESORÍA JURÍDICA

MEMORANDUM N° 607/2013

FECHA : 17 de Diciembre del 2013

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALÍ

REFERENCIA : Remite expediente de Investigación Sumaria.
DE N° 250/2013 y elevado a Sumario Administrativo por DE N°
1190/2013.

Remito a Ud. para su resolución, expediente de Investigación Sumaria elevado a Sumario Administrativo, revisado por esta Dirección, ordenado instruir por Decreto Exento N° 250 de fecha 06 de enero del año 2013 y Decreto Exento N° 1190 de fecha 30 de julio del mismo año, que eleva el expediente disciplinario a Sumario Administrativo de fojas 01 a fojas 200 incluida Vista Fiscal.-

Esta dirección considera que dicho expediente no contiene observaciones de forma, en cuanto a su tramitación.-

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]

DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

DBF/CMA
DISTRIBUCIÓN:
> Control
> Archivo.